

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**ALCOBENDAS****LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

Expediente: 3324/2024.

Fecha solicitud: 9 de abril de 2024.

Actividad: concesionario exposición oficial de automóviles y taller. Modificación de superficie y elementos.

Emplazamiento: calle Francisco Gervás, número 1.

Alcobendas, a 13 de septiembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(02/14.869/24)

